



TUS DERECHOS,
cada vez más a mano

Línea principal de
actuación:

*Equipos de protección
individual para el baño.*



Justificación

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, órgano dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX), se inicia durante el mes de junio una campaña informativa sobre la seguridad de juguetes acuáticos y equipos para la flotación y de protección individual.

Con la llegada del verano, comienza la compra de juguetes de playa en tiendas y souvenirs en los destinos vacacionales europeos más populares comprobando que, en muchas ocasiones, no cumplen las normas mínimas de la Unión Europea. Estar de vacaciones no significa olvidarnos de nuestros derechos como consumidores, por eso a la hora de adquirir este tipo de productos acuáticos, debemos fijarnos que cumplan con los requisitos de etiquetado y seguridad, ya que mayoritariamente los usuarios de este tipo de productos son menores.

Es por esto, que desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, consideramos de vital importancia disponer de una información clara y completa para que conocer nuestros derechos en este ámbito y podamos ejercerlos con facilidad.

Objetivos

- Informar de las actuaciones que desarrollará a corto, medio y largo plazo el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor durante el año 2019.
- Instar a los consumidores a informarse sobre los juguetes acuáticos y equipos de ayuda a la flotación para que sean seguros.

Destinatarios

La línea de actuación definida para este mes se destinará a la población en general de nuestra Comunidad Autónoma.

Temporalización

La línea principal de actuación se temporaliza durante el mes de Junio.